



Muy URGENTE

SOLICITUD

bio de razón social, ampliación, traslado y traspaso de establecimiento

NOMBRE DEL CONSIGNATARIO

Clase de establecimiento Peluquería Situación _____
 D. U. Concepción Salas que habita en la calle Zalaleta
 núm. 36 piso 1º solicita autorización para abrir un establecimiento
 de peluquería en la calle Zalaleta núm. 36 piso 1º previo
 el pago de los derechos correspondientes.
 Renta anual del local propiedad del padre del solicitante
 Observaciones _____
 NOTA IMPORTANTE: El industrial que acepta el traspaso, responde subsidiariamente de las cantidades atrasadas que al Erario Municipal adeuda el dueño anterior por el establecimiento que se traspasa.

Al 27 de SEPTIEMBRE del año 1961 de 1961
 San Sebastián 20 JUN 1961 de 1961
 El Jefe del Negociado 2.º



El Director sectorial del Laboratorio Municipal de Higiene, al haberse cumplido con esta solicitud, ha realizado la visita de inspección al local de referencia se ha comprobado que reúne buenas condiciones para el fin que se solicita. Como Ayuntamiento se reservará la facultad de poder retirar esta autorización, si por molestias al vecindario, perjuicios a tercero o cualquier otro motivo, justificado estimare pertinente adoptar esa medida, sin que por ello tenga derecho el interesado a indemnización ni reclamación alguna.

San Sebastián 24 de Junio de 1961
 Al _____ de _____ de 1961
 San Sebastián _____ de _____ de 1961
 El Jefe del Negociado 2.º

Firma
Pedro Yrujo

El _____ Informando sobre esta solicitud manifiesta: _____

San Sebastián _____ de _____ de 1961
 Conforme con los dictámenes anteriores: _____
 San Sebastián _____ de _____ de 1961
 El Alcalde.